

La defensa del tomismo frente al suarismo: la Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Barcelona a comienzos del siglo XVIII¹

Rafael Ramis Barceló

Poco se sabe de la Universidad de Barcelona en los años previos y durante la Guerra de Sucesión. El traslado de su documentación a Cervera hizo que se perdiese buena parte de los materiales que facilitarían su reconstrucción. Estudiar la historia del Estudio barcelonés desde 1605 a 1717 es, por lo tanto, una labor difícil por la escasez de datos conservados. Asimismo, la falta de estudios sobre las Universidades catalanas provoca un vacío que, a menudo, ha sido colmado a partir de tópicos asentados ya en la historiografía decimonónica, repetidos desde entonces.

Sin embargo, afortunadamente, se conserva un manuscrito de las cédulas del Estudio General de Barcelona, con documentación económica desde 1705 a 1713², que ha sido la base a partir de la cual hemos podido empezar a reconstruir la nómina de profesores, y a estudiar su evolución y pensamiento. Asimismo, en los *Registres de Deliberacions* del *Consell de Cent* y en los escasos legajos referentes al Estudio General del *AHCB*, hemos podido espigar algunos datos más de profesores y cátedras.

Artículo recibido el día 26 de noviembre de 2017 y aceptado para su publicación el 10 de abril de 2018

¹ Utilizaremos las siguientes siglas: ACA (Archivo de la Corona de Aragón), AHCB (Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona), AHUB (Arxiu Històric de la Universitat de Barcelona), AMG (Arxiu Municipal de Girona), AUG (Archivo de la Universidad de Granada), BC (Biblioteca de Catalunya), BUB (Biblioteca de la Universitat de Barcelona), DACB (*Dietari de l'Antich Consell Barceloní*, Barcelona, vols. XXIII-XXVIII), DGC (*Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, Barcelona, vols. VIII-X), RB (*Rúbriques de Bruniquer*. Vol. II, Barcelona, 1913).

² BC, Ms. 304, *Llibre de las Sedulas del Estudi General, 1705-1713*.

Las páginas siguientes tienen el objetivo de estudiar la estructura de la Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Barcelona desde 1700 hasta que esta institución fue transferida a Cervera. Con la nómina de catedráticos se quiere poner énfasis en su trayectoria y también en su orientación intelectual. Dividimos el escrito en dos partes: la primera estudia la Facultad de Artes y Filosofía hasta 1714, atendiendo también al contexto de las Universidades catalanas; y la segunda aporta algunas claves interpretativas del conflicto sobre las cátedras de filosofía y las razones que esgrimieron los catedráticos barceloneses contra el suarismo.

I. La Facultad de Artes y Filosofía hasta 1714

Francisco Canals³ hizo una interpretación del pensamiento catalán a partir de abundante bibliografía, especialmente desde las obras de Casanovas, Castellví y Feliu de la Peña. Al igual que muchos otros historiadores⁴ y filósofos, Canals no accedió a las fuentes manuscritas, que le hubieran permitido ahondar en su perspectiva y conocer con mayor detalle a los protagonistas de la enseñanza filosófica y humanística en la Universidad de Barcelona. Con todo, tras el estudio de las diversas fuentes manuscritas, hay que indicar que las tesis centrales de Canals son sustancialmente acertadas, y que merecen ser ampliadas. En este trabajo, a partir de fuentes archivísticas, complementamos su aportación con la nómina de los profesores y unas notas sobre su ideología, a fin de mostrar el alcance del tomismo como filosofía dominante en Cataluña, en general, y en Barcelona, en particular, hasta 1714.

Cándido Ajo⁵ subrayó que la configuración universitaria de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII no podía ser más favorable al tomismo, con la proliferación de conventos de dominicos con rango universitario (Pamplona, Ávila, Almagro, Orihuela...) y la presencia fundamental de las doctrinas del Doctor Angélico en las Universidades mayores y menores.

La historiografía existente sobre la Universidad de Barcelona se concentra especialmente en el siglo XVI y en la época contemporánea, y ha dejado

³ F. CANALS VIDAL, *La tradición catalana en el siglo XVIII*, 31-50.

⁴ F. SOLDEVILA, *Barcelona sense Universitat i la restauració de la Universitat de Barcelona (1714-1837)*, quien no accedió a algunas importantes fuentes manuscritas, que hubieran podido matizar sus tesis.

⁵ C.M. AJO, *Historia de las universidades hispánicas*, III, 67-77 y 325-348.

de lado el siglo XVII, en el que se desarrolló esencialmente la ideología tradicional, cuya máxima expresión se dio en los años que aquí estudiamos. Fernández Luzón⁶ mostró que en el Estudio General durante el siglo XVI ya no hubo división de opiniones, sino que siempre se siguió a Aristóteles y a Santo Tomás, aunque también se favorecieron los estudios humanísticos y matemáticos. Como puede verse en las Ordenaciones de 1638⁷, las disciplinas humanísticas siguieron cultivándose, si bien la filosofía aristotélica quedó cada vez más en manos de los seguidores de Santo Tomás.

La Universidad de Barcelona, a comienzos del siglo XVIII, era una viva muestra de la tradición intelectual catalana, fundamentada en el tomismo. Según Jacint Corbella, en el siglo XVII el nivel de la Universidad de Barcelona bajó mucho⁸. Se trata de una afirmación muy aventurada, sobre todo por la escasez de datos que se poseen⁹. A nuestro entender, la Universidad de Barcelona, en tanto que institución municipal, se erigió en la guardiana de las esencias de la tradición jurídica y política catalana, y del tomismo como opinión escolástica, de modo que su vindicación de la tradición significaba también una oposición al eclecticismo jesuítico y al pujante suarismo que, como veremos después, empezaba a emerger durante el último tercio del siglo XVII.

Hay que destacar que los estudios de filosofía de las Universidades catalanas estaban muy vinculados a las necesidades de las diócesis, y todas ellas (salvo Urgel) tenían una Facultad, pues era la base para las Facultades superiores. La Universidad de Barcelona tuvo que luchar contra la dispersión y las facilidades otorgadas en el resto de universidades del Principado, muy controladas por los cabildos y los dominicos, que tenían dos Universidades propias en Cataluña (Solsona y Tortosa)¹⁰.

Las demás universidades (Gerona, Lérida y Vic), salvo la de Tarragona (un seminario-universidad), eran también municipales y el peso de los canónigos fue determinante en el establecimiento de un *statu quo* muy conservador, normalmente enraizado en el aristotelismo tomista y opuesto

⁶ A. FERNÁNDEZ LUZÓN, *La Universidad de Barcelona en el siglo XVI*, 303.

⁷ AHUB, *Ordinacions de la Universitat Literària de Barcelona de 1638 i 1656*, 36v.

⁸ J. CORBELLA, "Evolució històrica del estudis universitaris a Barcelona", 668.

⁹ E. ESCARTÍN, "Notes sobre la provisió de càtedres cap al 1700 a la Universitat de Barcelona", 715.

¹⁰ R. RAMIS BARCELÓ, "Estudiantes y grados en la Universidad de Tortosa durante el siglo XVII", 253-268 y R. RAMIS BARCELÓ Y P. RAMIS SERRA, "Los últimos grados de la Universidad de Solsona (1701-1715)", 313-349.

a las novedades. Las Universidades complementaban, en su caso, a los seminarios y los formadores a menudo eran canónigos o prebendados¹¹, así como clérigos que buscaban su promoción a través del desempeño de una cátedra.

La formación filosófica en estas universidades municipales era reducida y se basaba fundamentalmente en el estudio de la escolástica, aderezada a veces con algún curso de matemáticas o de griego. En este sentido, hay que diferenciar entre las Universidades conventuales (radicalmente tomistas) y las municipales (más abiertas a la pluralidad de enfoques). En las Universidades conventuales se seguía estrictamente a Aristóteles de acuerdo con la lectura de Santo Tomás, sin entrar en ninguna otra opinión y lo mismo sucedía, como veremos, en la Universidad de Barcelona.

En la Universidad de Gerona, por ejemplo, se decidió en 1658 que hubiera alternancia de opiniones entre tomistas y suaristas¹² y en 1660 se dio libertad a los profesores para leer en la opinión que les pareciese, siempre y cuando fuera aprobada¹³. En la Universidad de Vic, confirmada por Felipe III en 1599, se había previsto la lectura de la filosofía según los comentarios del maestro Vileta a Aristóteles. Vileta había sido catedrático en la Universidad de Barcelona, y un reputado conocedor de la obra de Aristóteles y de Ramon Llull¹⁴. En cambio, la enseñanza de la teología en Vic se basaba exclusivamente sobre Santo Tomás¹⁵.

Otras universidades de la Corona de Aragón (por ejemplo, Lérida, Mallorca o Zaragoza, como veremos después) habían permitido una cierta pluralidad de vías y el predominio del tomismo no era completo¹⁶. En Valencia, por ejemplo, hubo cátedras tomistas y antitomistas¹⁷ y fue una de las sedes del emergente suarismo.

¹¹ Para un resumen, J. BADA, "L'ensenyament superior a Catalunya en el segle XVII", 499-518 y muy especialmente R. RIAL I CARBONELL, *L'ensenyament superior a la Catalunya central entre els segles XVII i XIX*.

¹² AMG, Llibre d'actes o manual d'acords del Consell de la ciutat (1658), Reg. 17409, 103v.

¹³ AMG, Llibre d'actes o manual d'acords del Consell de la ciutat (1660), Reg. 17411, 89v.

¹⁴ R. RAMIS BARCELÓ, "Aristotelismo, lulismo y ramismo en Barcelona durante el siglo XVI", 385-407.

¹⁵ J. GUDIOL I CUNILL, *La Universitat Literària de Vic*, 51-66 y R. RIAL I CARBONELL, *L'ensenyament superior a la Catalunya central entre els segles XVII i XIX*, 104-110.

¹⁶ V. BELTRÁN DE HEREDIA, "Los dominicos y la enseñanza de la teología", 601-621.

¹⁷ A. FELIPO, *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII (1611-1707)*.

Entrando ya en la organización de la Facultad barcelonesa, podemos decir que tenía un total de quince cátedras: seis de filosofía, cuatro de gramática y una de hebreo, griego, matemáticas, cirugía, y retórica. Sin duda, las Artes mantenían la tradición humanística, mientras que las de filosofía eran más tradicionales.

Lo que expusimos en otros trabajos sobre las cátedras de leyes, cánones¹⁸ y teología¹⁹ nos exime de volver a explicar aquí el procedimiento de las oposiciones²⁰ y nos permite concentrarnos directamente en las materias y en el profesorado.

Los programas de latinidad, como los de la mayoría de universidades del momento²¹, se basaban esencialmente en Cicerón y en la gramática de Nebrija²². La enseñanza de la filosofía gozaba de seis maestros, una cifra elevada, si la comparamos con otras universidades vecinas. Había dos profesores que empezaban cada año el curso trienal de filosofía, y en él se explicaban los cursos escolásticos de lógica, ética, física y metafísica según Aristóteles, como sucedía, por ejemplo, en *Tertia pars Philosophiae Cursus philosophicas questiones comprehendens juxta mentem Aristotelis et Angelici Preceptoris D. Thomas Aquinatis ecclesiae catholicae et vere doctrine magistri*²³, sin apenas diferencias reseñables con lo que sucedía en muchas de las universidades vecinas.

Como hemos dicho antes, la orientación tomista era común a casi todas las universidades catalanas, si bien en Barcelona –por su radical oposición al suarismo– el tomismo se enfatizó mucho, como queda patente en los manuscritos que se han conservado, como, por ejemplo, el curso de física aristotélica de Mariano Cortés²⁴, *iuxta miram angelici doctoris divi Thomae et eius scole doctrinam*.

Los catedráticos de esta Facultad, a diferencia de los juristas y los médicos, tuvieron mucha más estabilidad, pues eran, por lo general, profesores dedicados totalmente a la enseñanza y que no tenían otras posibilidades de

¹⁸ R. RAMIS BARCELÓ, “La Facultad de Leyes y Cánones”, 385-408.

¹⁹ R. RAMIS BARCELÓ, “La Facultad de Teología”, 185-214.

²⁰ AHUB, *Ordinacions de la Universitat Literària de Barcelona de 1638 i 1656*, caps. 27-31.

²¹ En Gerona, por ejemplo, se seguía a Nebrija, Vives, Erasmo y Cicerón. Véase AMG, *Llibre d'actes o manual d'acords del Consell de la ciutat (1654)*, Reg. 17405, 275.

²² AHUB, *Ordinacions*, 42v-46r.

²³ BC, Ms. 1768, 158 ff.

²⁴ BC, Ms. 403.

promoción “profesional”, salvo el nombramiento para un beneficio importante, incompatible con el desempeño de la cátedra.

No conocemos todos sus nombres, si bien en los *Registres de Deliberacions* del *Consell de Cent* hemos espigado algunos de ellos. Sabemos que Miquel Comas era catedrático de filosofía desde el 25 de septiembre de 1668 y logró la jubilación tras leer veinte años; Bernat Dimes era catedrático de gramática desde el 10 de marzo de 1678 y, tras veinte años de lectura, logró la jubilación; Magí Casas, destacado comentarista del Apocalipsis²⁵, alcanzó la cátedra de Retórica, logró la jubilación el 25 de abril de 1689, tras haber leído veintidós años y falleció el 31 de agosto de 1707²⁶; Isidre Serradell obtuvo la jubilación el 25 de abril de 1703, tras diecinueve años de lectura; Francesc Llaurador se jubiló el 2 de mayo de 1705, tras haber leído veinte años. Se sabe también que Jacint Torres ganó una cátedra de gramática el 12 de junio de 1687, y que se jubiló en 1711²⁷, y que Pere-Joan Giralt obtuvo una cátedra de filosofía el 28 de enero de 1682²⁸. Añadamos que Francesc Llaurador consiguió una cátedra de gramática el 22 de febrero de 1685²⁹ y logró la jubilación en 1709, mientras que Francesc Roig, catedrático de Cirugía desde el 4 de enero de 1678, se jubiló en 1707³⁰ y fue sustituido por Joan Francesc Roig.

Los Consellers solían presidir las oposiciones y las primeras lecciones de los catedráticos: por ejemplo, el 11 de junio de 1698 acudieron a la lección de filosofía de Pere-Joan Giralt³¹ y el 22 de junio de 1699 asistieron a la cátedra de filosofía del Dr. Joan Barra³², mientras que el 25 de junio presenciaron la oposición de Josep Miró, que ganó la cátedra de filosofía del Dr. Pau, así como el 27 de abril de 1708 fueron a la lección de filosofía de Esteve Deu, que había ganado la cátedra del Dr. Barra³³.

En la documentación aparece también que Jacint Blanch era catedrático de Hebreo desde el 10 de junio de 1674, que pidió la jubilación en 1697 y que fue oidor real en el trienio de 1696³⁴. Su cátedra fue subrogada en Joan

²⁵ M. TOLDRA, *Repertori de manuscrits catalans*, 461-462.

²⁶ BC, *Llibre de las Sedulas*, 26.

²⁷ AHCB, I.B.II-220, (1710-1711), 319.

²⁸ AHCB, I.B.II-216, (1706-1707), 121-161.

²⁹ AHCB, I.B.II-218, (1708-1709), 189.

³⁰ AHCB, I.B.II-216, (1706-1707), 118.

³¹ DACB, XXIII, 85.

³² *Ibidem*, 133.

³³ DACB, XXVI, 26 y 38.

³⁴ DGC, X, 1392.

Davi, bachiller en Artes, quien se ausentó y fue nombrado Macià Aguilera³⁵. A la sazón, Baltasar Fitor i Roure era catedrático jubilado de Griego y fungía como Decano y Procancillerio del Colegio de Artes y Filosofía³⁶. Hubo una alegación de Josep Turo, licenciado en teología, y de Genís Padro, licenciado en leyes, sobre las oposiciones a las cátedras de griego y de gramática que estaban vacantes por haber acabado su período tanto Ignasi de Reverter, doncel, como Isidro Botey³⁷. Al final, vencieron los primeros.

La documentación conocida acerca de los profesores desde 1705 a 1713 hasta ahora había resultado bastante fragmentaria. Hay que indicar que Pedro Voltes confundió, en ocasiones, a los catedráticos de filosofía con los de teología, de manera que algunas de sus conclusiones deben ser revisadas³⁸. Se sabe que se pudieron celebrar oposiciones en 1704³⁹ y la primera nómina completa de profesores que aparece en el libro de cédulas del Estudio General recoge el pago de los profesores en la festividad del día de San Juan de 1705⁴⁰, aún bajo dominio borbónico. Se recoge seguidamente la relación de profesores, de acuerdo con el documento manuscrito:

| Profesores de Artes y Filosofía de la Universidad de Barcelona (1705-1714) | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Cátedras | Catedráticos | | |
| Filosofía | Maurici Andreu | | |
| Filosofía | Pere-Joan Barra (renunc.6.3.1708) | Esteve Deu (17.4.1708) | |
| Filosofía | Pere-Joan Giralt (jub.29.4.1710) | Esteve Dorrius (13.6.1710) | |
| Filosofía | Francisco Pau (-1707) | Josep Miró (25.8.1707) | Ramon Closa (12.6.1712) |
| Filosofía | Mariano Cortés (renunc.15.10.1706) | Miquel Batle (9.11.1706-) | |

³⁵ AHCB, 1.B.II-207, (1697-1698), 51 y 183.

³⁶ BC, *Llibre de las Sedulas*, 3.

³⁷ AHCB, 1.B.II-218, (1708-1709), 483-488.

³⁸ P. VOLTES BOU, *Barcelona durante el gobierno del Archiduque Carlos de Austria*, 81-91.

³⁹ AHCB, Estudi General, XVIII-9, s.f.

⁴⁰ BC, *Llibre de las Sedulas*, 1-2.

| | | | |
|-------------|---|--|-------------------------|
| Filosofía | Miquel Rius | | |
| Hebreo | Jaume Rovira | | |
| Griego | Joan-Baptista Reverter (-1705) | Ignasi Reverter i Ferrer (9.2.1706-7.9.1709) | Josep Turo (7.9.1709-) |
| Matemáticas | Hipòlit Casanovas | | |
| Cirugía | Francesc Roig (jub.1707) | Joan Francesc Roig (1707) | |
| Gramática | Marc-Antoni Vinyes | | |
| Gramática | Jacint Torres (jub.12.6.1711) | Josep Alemany (1711) | |
| Gramática | Isidre Serradell (†29.10.1705) | Pere Alemany (30.12.1705-†6.6.1710) | Genís Padró (28.6.1710) |
| Gramática | Francesc Llaurador (22.5.1685-jub 4.3.1709) | Segimon Comas (1709-) | |
| Gramática | Francesc Rossell (renunc.17.8.1707) | Isidre Botey (1707-) | |

Hasta ahora se conocían algunos nombres gracias a la documentación que había hallado Pedro Voltes sobre la denominada Academia de Santo Tomás de Aquino de Barcelona, una agrupación de universitarios que buscaban la edificación y el celo de los estudiantes a través de la promoción del tomismo, doctrina que se proponían seguir a ultranza: “los Academichs seculares, Doctors, cathedratichs y estudiants ratifican lo vot antich de tenir per patro y unich mestre al Angelich Doctor Sant Thomas de Aquino y seguir en tot y per tot sa celestial doctrina⁴¹”. Según Voltes, esta Academia “vendría a ser una superuniversidad, más exaltada en el fervor tomista⁴²”. Dicha institución, similar a la homónima de Vic⁴³, agrupaba a la mayoría de catedráticos de Teología, Filosofía y Artes de la Universidad de Barcelona y se reunía en el convento de Santa Catalina Mártir. La nómina que proporciona Voltes es la siguiente:

⁴¹ P. VOLTES BOU, “Estatutos aprobados por la academia de Santo TOMÁS DE AQUINO de Barcelona, en 1711”, 345.

⁴² VOLTES BOU, *Barcelona durante el gobierno del Archiduque Carlos de Austria*, 97.

⁴³ En Vic hubo una Academia de Santo Tomás o Academia del Cingol, con unos fines y composición muy similares a la de Barcelona. Cf. J. GUDIOL I CUNILL, *La Universitat Literària de Vic*, 181-191 y R. RIAL I CARBONELL, *L'ensenyament superior a la Catalunya central entre els segles XVII i XIX*, 262-264.

Lo Molt Illustre Reverent Pare fray Joseph Cabanyes, lector jubilat en Santa Theologia, Prior de la dita Academia; Dr. Joseph Coder, cathedratich perpetuo de Escripura y Rector per la Facultat de Theologia; Dr. Anton Serra, Cathedratich perpetuo de Theologia; Dr. Pere Mestre fray Anton Abat; Dr. Gerardo Ametller y Dr. Francisco Codina, cathedraticos de Theologia; Dr. Joseph Fornes, cathedratich perpetuo de Medicina; Dr. Miguel Rius, cathedratich y Rector per la Facultat de Filosofia; Dr. Maurici Andreu; Dr. Miguel Batlle; Dr. y Canonge Joseph Miro; Dr. Esteve Deu y Dr. Esteve Dorrius, cathedraticos de Filosofia; Dr. Hipolit Casanovas, cathedratich de Mathematicas; Dr. March Anton Vinyes, cathedratich y Rector per la Facultat de Humanitat, Dr. Jacintho Torres; Dr. Sagimon Comes y Dr. Genis Pedro, cathedraticos de Humanitat; Dr. Joseph Puigsech; Dr. Roch Domenech, prevere y majoral en cap; Dr. Joseph Vallbona prevere y lo licenciado Joseph Alemany, majorals de Theologia⁴⁴.

Vemos que muchos de los nombres coinciden con los antes indicados, de manera que buena parte de los profesores de Artes y Filosofía, al igual que los de las Facultades superiores, estaban plenamente involucrados en la causa tomista. Si analizamos sus perfiles, vemos que pertenecían en su gran mayoría al clero secular. Sólo hallamos esporádicamente algún regular, como el oratoriano Josep Font⁴⁵, entre los examinadores de gramática; los demás, como Jacint Casanovas y Joan Lleó, beneficiado de la Catedral de Barcelona, eran seculares.

Veamos ahora algunos rasgos de estos catedráticos. Maurici Andreu era beneficiado en la Catedral de Barcelona, y destacó por su resistencia contra Felipe V, hecho que le obligó a exiliarse y murió en Viena en 1725⁴⁶. Cuando Joan-Baptista Reverter acabó su lectura de la cátedra de griego, en 1705⁴⁷, le sucedió su hijo, Ignasi. El padre fue nombrado por el Archiduque miembro de la Junta Real de Estado en 1705, y el hijo fue designado racional de la Diputación del General en 1710. Acabada la Guerra de Sucesión también se exilió y obtuvo un cargo en el Sacro Consejo de Santa Clara de Nápoles⁴⁸.

⁴⁴ VOLTES BOU, "Estatutos aprobados por la academia de Santo TOMÁS DE AQUINO de Barcelona, en 1711", 343.

⁴⁵ BC, *Llibre de las Sedulas*, 79.

⁴⁶ A. ALCOBERRO, *L'exili austracista (1713-1747)*, 187.

⁴⁷ AHCB, I.B.II-214, (1704-1705), 204.

⁴⁸ ALCOBERRO, *L'exili austracista*, 77.

Se han conservado unas lecciones de Pere-Joan Giralt, beneficiado de Sant Pere, amigo de San Josep Oriol, tituladas *Tractatus in universam aristotelicam dialecticam per varias questiones et articulos distributos iuxta firmissimam et veridicam angelici magistri divi Thomae Aquinatis et eius floridissima[escola[e] doctrinam 1685 et 1686*⁴⁹, cuyo título es harto elocuente. También Hipòlit Casanovas era presbítero y amigo de Josep Oriol⁵⁰, al igual que Francesc Rossell, vicario de la Iglesia del Pino⁵¹. Sabemos que Mariano Cortés renunció a la cátedra por haber sido nombrado canónigo penitenciario de la Catedral de Gerona⁵², aunque pudo seguir regentando la cátedra hasta que tomó posesión de la canonjía. Por su parte, Isidre Botey dejó la cátedra y pasó a ser Rector de Gaserans, donde falleció en 1727⁵³.

Este ambiente de acendrado tomismo era totalmente compatible con una defensa de la historia y de la cultura catalanas, especialmente gracias a la participación en la *Acadèmia dels Desconfiats*, una academia de letras fundada en la Ciudad Condal en 1700, que promovía el estudio de la historia, la cultura y la lengua catalanas. Entre sus miembros, cabe destacar a los ya citados Isidre Serradell, Marc-Antoni Vinyes o el canónigo Josep Miró⁵⁴. Entre los académicos fundadores de la Academia Literaria de Barcelona hallamos a Segimon Comas, Rector de la Iglesia de San Cugat, y a Genís Padró, Rector de Plegamans⁵⁵.

Rubió y Borrás se hizo eco de que el Marqués de Castel-Rodrigo elevó al Real Consejo el 28 de agosto de 1717 una propuesta para la Universidad de Cervera en la que había varios profesores de teología de la Universidad barcelonesa y “para la de Filosofía al Frayle y Canónigo José Miró, Dr. Esteban Deu y al Dr. Esteban Dorrius, los cuales eran actualmente catedráticos en la misma Universidad de Barcelona⁵⁶”, si bien algunos de éstos rehusaron por no dejar sus casas o porque los salarios eran muy menguados. Por esa razón, al final, el Marqués propuso, para la cátedra de filosofía tomista cervariense

⁴⁹ BC, Ms. 3429, 199 f.

⁵⁰ F. NADAL, *Vida del Beato Doctor Josef Oriol*, 16.

⁵¹ *Ibidem*, 134.

⁵² F. TORRES AMAT, *Memorias para ayudar a formar un diccionario critico de los escritores catalanes*, 192.

⁵³ J.M. MARQUÈS, “Carreres dels col·laboradors de Bisbes de Girona, 1600-1774”, 168.

⁵⁴ J. CARRERAS Y BULBENA, *La Academia Desconfiada y sus acadèmichs*, 90-91, 102, 115-116.

⁵⁵ M. CAMPABADAL I BERTRAN, *La Reial Acadèmia de Bones Lletres en el segle XVIII*, 383.

⁵⁶ M. RUBIÓ Y BORRÁS, *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera*, 397.

al Dr. Ramon Closa, al Dr. Miquel Batlle y Fr. Josep Marsà, agustino⁵⁷. Closa, que desde 1712 era catedrático de filosofía en Barcelona, fue el elegido y enseñó en Cervera desde 1720 hasta 1722, cuando fue designado Prior de la Iglesia de Castellón⁵⁸.

II. Tomistas y suaristas

Hasta aquí hemos expuesto la nómina de profesores, imprescindible para conocer sus perfiles doctrinales y no confundirlos con los de Teología o de otras Facultades. El austracismo como ideología política del *Estudi General*, defendida primero por Castellví y luego por Soldevila⁵⁹, es una tesis más cierta para la Facultad de Artes que para la de Teología.

Los profesores de Artes y Filosofía eran sacerdotes seculares y componían un cuerpo endogámico cerrado, caracterizado por su fuerte tradicionalismo, apegado a la Orden de Predicadores (que propagaba sus devociones, como por ejemplo, el culto a los santos dominicos, las doctrinas del Doctor Angélico o el rezo del Santo Rosario) y quizás más radicales que los propios dominicos en un tomismo que era, a su vez, escuela única y bandera de la tradición catalana contra todo lo foráneo.

Muchos profesores fueron sacerdotes implicados en la defensa y vindicación de la tradición y las libertades y privilegios catalanes, representantes de lo que Elías de Tejada ha denominado “la Cataluña que pelea contra Europa⁶⁰”, especialmente contra el pensamiento moderno y algunas concepciones teológico-políticas como el galicanismo, que había entrado en la Monarquía Hispánica de mano de los jesuitas. Como bien mostró Canals, el enfrentamiento entre los jesuitas (afrancesados y partidarios de una cierta “modernidad” intelectual) y casi todas las demás órdenes (conservadoras) era inevitable. Hay que subrayar, con todo, que estos sacerdotes seculares que monopolizaban el poder en la Facultad de Filosofía de Barcelona eran mucho más radicales que los miembros de las órdenes religiosas, pues, como hemos indicado, aquellos unían tomismo, catalanismo y tradicionalismo a ultranza, mientras que estos debían seguir la regla que profesaban, y

⁵⁷ *Ibidem*, 401.

⁵⁸ *Idem*, 414.

⁵⁹ F. SOLDEVILA, *Barcelona sense Universitat i la restauració de la Universitat de Barcelona (1714-1837)*, xvii-xix.

⁶⁰ F. ELÍAS DE TEJADA, *Historia del pensamiento político catalán*, 431.

frecuentemente cambiaban de destino, de manera que no estaban tan arraigados en el territorio.

El conflicto de las cátedras de filosofía en la Universidad de Barcelona ha sido estudiado desde diversos ángulos, que han enriquecido las perspectivas de estudio⁶¹. Proponemos aquí un análisis desde la historia del pensamiento, al estudiar el caso barcelonés desde la historia del suarismo y al contemplarlo no sólo como un hecho local o catalán, sino como una tendencia que afectaba a toda la Monarquía Hispánica⁶².

Como es sabido, los jesuitas se habían ido apoderando paulatinamente del control universitario en buena parte de la Europa católica. Sin embargo, la potente red universitaria de la Compañía, extendida por toda Europa, no acababa de cuajar en la Península Ibérica, donde los jesuitas se habían limitado a la aplicación de la *ratio studiorum* a la formación humanística y buscaban su espacio en las Universidades. No en vano, los jesuitas habían asentado colegios en todas las ciudades de la Corona de Aragón que tenían sede universitaria⁶³ y se habían ofrecido para ocuparse de la enseñanza del latín y de las humanidades, si bien su ambición era también llegar a regentar cátedras de filosofía, y luego de teología.

Hay que indicar que la emergencia de las doctrinas suaristas se produjo primero en el seno de la Compañía y luego en las cátedras de libre oposición de algunas universidades hispánicas, en las que concurrieron jesuitas y otros clérigos regulares y seculares. Desde mediados del siglo XVII, Valencia era uno de los principales focos del suarismo peninsular. En 1655, el P. Gabriel de Henaó, en su obra sobre la ciencia media, había escrito:

Si mihi obrepsit nominis Fratris è Prouincia Tholosana sustentantis, quod audiui à quodam, qui tunc ephebus interfuit ex curiositate Actui Valentino, iamque è Societate, et propè quadragenarius, Magisterque Theologiae, retulit mihi, quanta celebritate Suaristarum (sic Valentiae vocant sequaces Scholae nostrae) excepta fuerint verba Reverendissimi Generalis.⁶⁴

⁶¹ B. OLIVA I RICÓS, “Conflicte ideològic i control de la Universitat”, 181-198 y A. ALONSO GARCÍA, “Del tomismo al suarismo”, 267-282.

⁶² Este tema lo estudiamos más detenidamente en R. RAMIS BARCELÓ, “La configuración y el desarrollo universitario del suarismo en el siglo XVII”, (en prensa).

⁶³ J. PALAO GIL, “Los jesuitas y las Universidades de la Corona de Aragón”, 180-181.

⁶⁴ G. DE HENAO, *Scientia media historice propugnata*, 420.

Junto con el foco valenciano, debemos hacer referencia al alcaláino. La reina Mariana escribió al Rector de la Universidad de Alcalá en 1667 solicitando la fundación de “dos cátedras de teología de curso, una de prima y una de vísperas”, a fin de que “la Compañía logre su anhelo y santo intento de cooperar también al servicio de Dios y maior lustre de esa Universidad en la enseñanza pública⁶⁵”.

No es casualidad que los jesuitas se incorporasen *pro religione* a la Universidad de Alcalá antes que a cualquier otra: el Colegio de la Compañía en esta localidad era uno de los más afamados. Al recibir sendas cátedras universitarias, los jesuitas se vieron en la tesitura de abandonar el eclecticismo y la pluralidad de doctrinas que tenían y decidirse progresivamente por una, que sentaría precedente: el suarismo.

Al año siguiente, en 1668, la Reina creó sendas cátedras *pro religione* para la Compañía en la Universidad de Salamanca. Tras Alcalá y Salamanca, otras universidades facilitaron su presencia, como ocurrió en la Universidad de Oviedo, donde los jesuitas detentaron dos cátedras de teología desde 1669.

En ese momento se inició la consagración absoluta de Suárez que, en pocos años, pasó a ser definitivamente el autor de referencia de los jesuitas de Alcalá, de Salamanca y, por extensión, de la mayoría de la Compañía. No es de extrañar que poco después, en 1671, apareciese una biografía de Suárez escrita por el P. Antonio-Ignacio Descamps, profesor en varios Colegios de la Compañía y en la Universidad de Perpiñán. Esta obra, a nuestro juicio, es también clave para el asentamiento definitivo de Suárez como autoridad escolástica máxima de los jesuitas. En dicho libro, Descamps escribió que, por su “sólida doctrina”, Suárez “mereció que muchos le reconozcan, y veneren como Príncipe de una Escuela asi Filosofica, como Theologica, y que se precian por eso de llamarse Suaristas⁶⁶”.

Queda claro que, ya en la década de 1670, la escuela suarista había desbancado a Molina y Vázquez, y que éstos quedaban en un segundo lugar dentro de la “escuela jesuítica”. Y eso no sólo pasaba en España, sino también en Francia y en la mayoría de los demás colegios jesuíticos esparcidos por el orbe. La elección del P. Tirso González de Santalla como Prepósito General de la Compañía en 1687 no hizo sino confirmar la trayectoria pujante del suarismo como doctrina común para toda la Orden.

⁶⁵ AUG, *Miscellaneorum*, t. 14, 244 r-v.

⁶⁶ A.I. DESCAMPS, *Vida del Venerable Padre Francisco Suarez*, 403.

González de Santalla había pedido al P. Bernardo Sartolo (1654-1700), discípulo suyo y catedrático de teología en el Real Colegio de Salamanca, que escribiera una biografía de Suárez, como príncipe de los autores de la Compañía, en un sentido similar a la de Descamps. Aunque formalmente los jesuitas no tuviesen un autor de cabecera, se reconocía que

Siendo, pues, el Padre Suarez el mayor de todos nuestros Maestros en sabiduria, y à ninguno inferior en virtud, y santidad: siendo el que en compañía de nuestros primeros ingenios abrió en la heredad de la Santa Iglesia el pozo saludable de aquella profunda, y Catholica doctrina que ha conseguido tantos trofeos de los hereges: siendo el que más la ilustrò, mostrando traia su origen de las divinas Escrituras, de los sagrados Concilios, y de los primeros Padres, y antiquissimos Theologos: con razon le reconoce, y repeta nuestro agradecimiento como Doctor primero de nuestra Religion, y como à Principe de toda nuestra Escuela; la qual puede justamente llamarse Suaristica, pues aunque se ha ennoblecido, y perficionado con los primores de otras plumas, debe lo más principal de su formación, y de su ser al Doctor Eximio⁶⁷.

El ascenso se tradujo en la creación del suarismo como doctrina universitaria, con cátedras *pro auctore*, tanto filosóficas como teológicas. Por ejemplo, en 1692 hubo conflicto en la Universidad de Zaragoza, pues tras la muerte de Domingo Pérez, catedrático de Artes “indiferente”, los franciscanos quisieron que dicha cátedra quedase reservada para la explicación de Escoto. En el Consejo de Aragón se pensó que

...siendo la Doctrina de Escoto en las Artes y Filosofia mas conforme a la suarista y con total oposicion a la Thomista en caso de no poder conseguir Cathedra para sí, se arrimaran siempre los escotistas a la doctrina de la Compañía y quedara la Escuela de Santo Thomas (con la Oposición y la Unión de escotistas y suaristas, que la escedieran en el número de votos) imposibilitada de poder conseguir Cathedra de Theologia de las que prohiben los estudiantes siguiendose le este grave perjuicio a la religion de Santo Domingo de la disposicion de este nuevo estatuto de la Universidad de Zaragoza⁶⁸.

⁶⁷ B. SARTOLO, *El eximio doctor y venerable padre Francisco Suarez*, 472.

⁶⁸ AUG, BHR/Caja MS-1-019, 140r.

Al final, la doctrina suarista se impuso definitivamente como alternativa a la tomista, de manera que se tenía que proveer esta cátedra “indiferente”, “alternando las dos doctrinas Thomista y Suarista leyendose tres años (que es un curso entero) la doctrina de Santo Thomas, y en otros tres años la suarista y alternando así perpetuamente⁶⁹”. El rey acabó sancionando esta solución de la alternativa de cátedras entre suaristas y tomistas para los cursos de Artes en la Universidad de Zaragoza.

Hasta donde sabemos, las primeras cátedras “suaristas” se instituyeron *de iure* en Mallorca. El Colegio de Montesión de Palma, perteneciente a la Compañía, había recibido en 1624 un privilegio real para poder graduar. Después de arduos pleitos y negociaciones, firmó una concordia con los Jurados de la isla en 1691, en la que el Colegio renunciaba a la colación de los grados, a cambio de la integración de la doctrina suarista en la Universidad Luliana⁷⁰. Así, en ella se podía estudiar la filosofía y la teología siguiendo las vías luliana, escotista, tomista o suarista⁷¹.

Las doctrinas de Suárez se iban consolidando en las universidades. Pocas obras reflejan con igual maestría el empuje del suarismo a finales del siglo XVII que *Entretiens de Cléandre et d'Eudoxe sur les Lettres au provincial* de Gabriel Daniel, jesuita de la casa profesa de París. En la traducción castellana, leemos lo siguiente sobre Suárez:

Añadirà à esto, dixo Eudoxio, para mostrar el Caso, que se haze de aquel Theologo, sobre todo en España, lo que uno de mis Amigos, que ha caminado mucho en aquel País, me refirió ultimamente. Dezia, que la reputacion de Suarez era tan grande, que en la mayor parte de las Universidades le citavan en las Disputas, sin que los Sustentantes, à quien se oponia su Autoridad, ossassen a refutarle; y que estavan obligados a conciliar, lo que se les objetava de aquel Doctor con la Doctrina de su These. Tambien me dixo sobre esto una cosa harto sazónada; que en muchas Ciudades de España, y en particular en Perpiñan, los Vezinos, hasta los Oficiales, estavan divididos, en dos Facciones, la de los Suaristas, la de los Thomistas: de suerte, que entre el Pueblo en los Juegos publicos, cada uno toma su partido; que los juegos de pelota resuenan aclamaciones, yà de Suaristas, y yà de Thomistas, según los diferentes sucessos de los Jugadores, dispuestos

⁶⁹ AUG, BHR/Caja MS-1-019, 140v.

⁷⁰ R. RAMIS BARCELÓ, “Las cátedras suaristas...”, 399-426.

⁷¹ R. RAMIS BARCELÓ, “Las cátedras tomistas...”, 345-368.

para matarse, los unos por la Premocion Phisica, y los otros por la Ciencia Media⁷².

Suárez era el autor de moda y, como sucedía con otras doctrinas, había pasado ya de las aulas a las banderías populares. Empezaba así también el despegue definitivo del suarismo en las Universidades hispánicas. El ascenso de los jesuitas cristalizó con el mandato real en 1697 de la alternativa universitaria de cátedras de Artes entre tomistas y no tomistas. Dicho mandato regio encontró resistencia en las principales universidades españolas: Salamanca, Alcalá, Valladolid⁷³... y muy especialmente en Barcelona. En las Universidades mayores castellananas el claustro se opuso a la medida, pues limitaba su libertad académica.

En la Ciudad Condal este tema se convirtió en una cuestión extremadamente polémica, pues no sólo revestía un carácter ideológico, sino también político. El incumplimiento de esta norma y la suspensión de las oposiciones provocaron graves disturbios y pleitos, y todo ello puso en evidencia el cruento enfrentamiento entre el *Estudi General* barcelonés y el Colegio de Cordelles (de la Compañía, en el que se educaba la nobleza catalana). El conflicto se remontaba ya a décadas anteriores⁷⁴, cuando en 1681 se mandó que de las seis cátedras de filosofía se votasen tres por los doctores tomistas y tres por los no tomistas⁷⁵, una medida que nunca fue bien recibida por parte de los catedráticos de la Facultad.

A mediados de abril de 1701 hubo enfrentamientos entre los estudiantes del Estudio General y del Colegio de Cordelles en las Ramblas. El *Consell de Cent* decidió que se hiciese un informe de lo sucedido y que fuera remitido al embajador ante el rey, Francisco de Miquel⁷⁶. Con este ambiente tan caldeado, llegó una carta real de 17 de agosto⁷⁷, ordenando que para el curso que iba a empezar se votasen las cátedras por división de escuela entre tomistas y no tomistas.

⁷² [P. SEÑERI], *Conversaciones de Cleandro y de Eudoxio sobre las Cartas al provincial*, 386-387.

⁷³ J. BURRIEZA SÁNCHEZ, "Los regulares y la Universidad de Valladolid", especialmente, 52.

⁷⁴ RB, II, 348.

⁷⁵ ACA, CA, Leg. 205, n.3.

⁷⁶ AHCB, I.B.II-210, (1700-1701), 149.

⁷⁷ AHCB, I.B.II-210, (1700-1701), 298.

El 1 de septiembre de 1701 se leyó la carta regia⁷⁸, que obligaba a la aplicación del despacho de 17 de junio de 1665 (según el cual, para “evitar discusiones entre los catedráticos en votar y proveer las cátedras dichas, que los de filosofía tomística las votaran sólo tomistas y las de no tomistas las votaran los no tomistas⁷⁹”), si bien no fue obedecida y los profesores el 5 de septiembre reclamaron al *Consell de Cent* la posibilidad de explicar personalmente al monarca los motivos de su protesta⁸⁰.

De hecho, los Colegios de Artes y Leyes suplicaron al Rector que no les obligase a ir al recibimiento de Felipe V. Entre los teólogos, el Rey tenía algunos partidarios, mientras la mayoría de filósofos se mostraban muy refractarios con él, por sus doctrinas pro-jesuíticas. El Rector consideró el 25 de septiembre que no había lugar a su reserva y que debían ir a recibir al Rey⁸¹.

El tema de las cátedras contiene una serie de problemas intelectuales, presentes en un Memorial de la Ciudad, recogido en los *Dietaris de la Generalitat*, que no ha sido estudiado a fondo y que queremos analizar seguidamente. En él, se explica que la división de cátedras de Artes (a saber, “haver ordenat y declarat que las càtedras de thomistas las votassen sols los thomistas y las de opinió suarista, que és la contrària, las votassen solament los suaristes que real y verdaderament ó fossen⁸²”) resultaba impracticable.

Observemos los matices. Por un lado, según indicaban, la opinión suarista era la contraria de la tomista, es decir, su opuesta. Poca importancia tenían aquí los escotistas, que se diferenciaban de las doctrinas tomistas en muchos más puntos. La contraposición no era meramente filosófica, sino, como vemos, también ideológica y política. Por otro lado, se pedía que las cátedras suaristas fuesen votadas por maestros que real y verdaderamente lo fuesen. ¿Existían acaso los maestros suaristas en Barcelona? Los profesores de Filosofía consideraban que el pensamiento propio de la Universidad era única y exclusivamente el tomismo, de manera que no cabía la posibilidad de que se votasen las cátedras suaristas. Según ellos no podía hacerse distinción entre los opositores tomistas y no tomistas⁸³, puesto que todos los estudiantes se habían educado en el tomismo. Si no se determinaba la escuela,

⁷⁸ DACB, XXIII, 225.

⁷⁹ C.M. Ajo, *Historia de las universidades hispánicas*, III, 246.

⁸⁰ AHCB, 1.B.II-210, (1700-1701), 341.

⁸¹ AHCB, 1.B.II-210, (1700-1701), 330.

⁸² DGC, X, 363.

⁸³ AHCB, 1.B.II-210, (1700-1701), 303-305.

los catedráticos –todos ellos tomistas– podrían cooptar a sus discípulos. La Ciudad explicaba claramente sus objeciones al mandato regio:

...sobre la división de los votos para las cátedras vacantes de filosofía en thomistas y no thomistas, se ha servido desir y declarar que por no thomista se entienda sólo suaristas, que real y verdaderamente lo fueren, pues en la generalidad de la palabra ‘no thomistas’ se reconocerían graves inconvenientes y que se mesclarían en ella dotrinas no conocidas en las Universidades de aquella provincia.

En la práctica de la real declaración de vuestra magestad sobre la división de votos y cátedras para thomistas y suaristas, que real y verdaderamente lo sean, reconoce la ciudad no poca dificultad, porque, primeramente, duda puedan admitirse ni concurrir oposiciones y voto de las cátedras los doctores o discípulos de las escuelas de Escoto, Durando y otras aprobadas y clásicas por decretos regios y pontificios, y a ellos les quedaría inútil la prerrogativa del grado por no ser thomistas ni suaristas. Y esta restricción de sugetos se concidera en notable perjuizio de la Universidad porque quanto mayor es el número que pueden concurrir en las oposiciones más se assigura la elección de un sujeto el más cabal. Y quedaría la Universidad de Barcelona sin el lustre de que gozan las demás Universidades de los reynos de vuestra magestad, pues en las vacantes de sus cátedras concurren sin distinción todos los doctores y discípulos de qualquier opinión aprobada⁸⁴.

En el manifiesto se indicaba que tal disposición significaría un gran menoscabo para los otros maestros en Artes, que seguían las opiniones de Escoto o Durando, y que esto supondría un grave perjuicio para la Universidad. Ciertamente, en otras Universidades cercanas (Lérida, Zaragoza, Valencia, Huesca...) había la posibilidad de la alternativa de cátedras.

En realidad, en Barcelona, *de iure* se hubiera podido explicar a Aristóteles *iuxta mentem Scoti*, o de acuerdo con la interpretación de otros autores escolásticos, puesto que las Ordenaciones decían simplemente que se tenía que leer al Estagirita, sin especificar la escuela. Sin embargo, en la Facultad barcelonesa, gracias a la inclinación doctrinal de los profesores, todos enseñaban filosofía (y luego teología) siguiendo a Santo Tomás, para lo que

⁸⁴ DGC, X, 1337.

habían preparado, como hemos visto antes, escritos *iuxta firmissimam et veridicam angelici magistri divi Thomae Aquinatis*. En cambio,

El ser uno real y verdaderamente suarista para ser continuado en otra de las dos classes parece conciste en haver cursado la filosofía con opinión suarística y hasta ahora no se sabe según noticia de personas muy cursadas en esta materia que el padre Francisco Suárez tenga entre sus obras y escritos sino methafísica, y no comenzó alguno sobre la lógica de Aristóteles, los libros de la phízica y instituciones de Porphirio y, por consiguiente, las conclusiones y medios de dicha opinión suarística no podrían leerse en conformidad lo tiene prevenido la ciudad⁸⁵.

En el Memorial se indicaba, con razón, que Suárez sólo escribió sobre metafísica y que no había a la sazón un curso *iuxta mentem Suarecii* sobre lógica y física, que eran objeto de estudio durante los dos primeros años del trienio filosófico escolástico. Y por éstas y otras razones, la Ciudad pidió que no se dividiesen las cátedras entre tomistas y no tomistas, de modo que los maestros se pudiesen seguir presentando a las oposiciones libremente, pues

hasta ahora no se sabe qué conclusiones ni medios uniformes se siguen en enseñansa del curso de filosofía con nombre y realidad de suarista, ni que haya autor que con tal nombre de «suarista» haya escrito exponiendo y comentado Aristóteles y Porphirio, que es lo que la ciudad y Universidad con madura acuerdo previnieron en las ordenansas del año 1638, arreglándose al que en otras Universidades se observava. Y se ignora que en alguna se halle cátedra fundada con tal nombre de «suarista», para que en caso que vuestra magestad se sirva mandar se observe lo que ahora se sirve disponer pudiesse lo que en aquélla se practica servirle de norma para conocer a los suaristas para continuarles en su categoría, ni en la sagrada religión de la companya dichosa Madre del padre Francisco Suárez, se siguen con uniformidad de pareceres los dogmas y opiniones de este dotor, de quién y no de otro se coyentura haverse tomado la denominación de «suarista», porque ninguno de los padres ni sus discipulos «jurant in verba magistri», y en los años que en la Universidad de Barcelona regentavan tres cátedras

⁸⁵ *Ibidem*, 1337-1338.

de filosofía tres maestros que se prohijaban el nombre de «suarista», no enseñaban a sus discípulos y oyentes con uniformidad las mismas conclusiones y medios⁸⁶.

Es decir, que de acuerdo con lo preceptuado en las Ordenanzas de 1638, no había maestros suaristas que comentasen a Aristóteles, y que no había ninguna cátedra fundada con el nombre de suarista. En el Memorial se indicaba que aún no había una disposición escolástica definida para estudiar la filosofía de Suárez, de manera que los diferentes maestros que enseñaron en 1681 en la Universidad de Barcelona siguiendo a Suárez, lo hicieron cada uno siguiendo una orientación distinta. Y es que

Quando la ciudad y Universidad formaron en el año 1638 la ordenansa para la enseñansa de filosofía no les ocurrió la distinción de thomista y suaristas, si sólo que se comentasse a Porphirio y Aristóteles con comentarios y pareceres no uniformes, no habiendo tenido por blanco una ni otra de las dos opiniones, si sólo la exposición de estos autores con la discordancia en la interpretación en que jugaron assegurado el fruto de la enseñansa. La experiencia lo ha manifestado en todas edades en aquélla y otras Universidades, pues no teniéndose aún en la República Litteraria noticia de opinión suarista, salieron consumados maestros para la universal enseñansa, y la Universidad de Barcelona no ha conocido su falta por espacio de muchos años en la enseñansa de la filosofía, habiendo tenido, como de presente tiene, consumados maestros que con singular aplauso y conocido fruto regentan las seys cáthedras⁸⁷.

Como se indica en el texto, los alumnos de la Universidad de Barcelona, pese a no haber tenido una enseñanza suarista, salían muy aprovechados y, por esa razón, no querían la división de las cátedras, sino que las seis fuesen de libre oposición, de forma que no existiese una reserva determinada para los no tomistas. Así fue, y las cátedras salieron a concurso el 11 de mayo de 1703⁸⁸, siguiendo el sistema tradicional, y los catedráticos vencedores se mantuvieron siempre en la escuela tomista.

⁸⁶ *Ibidem*, 1338.

⁸⁷ DGC, X, 1338.

⁸⁸ AHCB, 1.B.II-212, (1702-1703), 170.

En definitiva, se ha insistido mucho en la disputa entre jesuitas y dominicos para entender el conflicto de poderes y de ideologías en la Cataluña anterior a la Guerra de Sucesión⁸⁹. Es una idea acertada, aunque nosotros, al referirnos a las universidades, preferimos hablar de enfrentamiento entre “tomismo” y “suarismo”. Los únicos defensores de la filosofía suarista fueron los jesuitas y unos pocos clérigos seculares afines, que luego se apoyaron en la nobleza formada en Cordelles. El tomismo, por el contrario, fue compartido por dominicos, carmelitas, mercedarios, agustinos y otras órdenes. Y, por supuesto, el clero secular era mayoritariamente tomista.

Los profesores de Artes y Filosofía de la Universidad de Barcelona –al ser un cuerpo sacerdotal homogéneo ideológica y sociológicamente– fueron, tal vez, los más radicales en su defensa del tomismo. Se trataba también, a nuestro entender, de la contienda entre la defensa de la tradición (que compartían la mayoría de órdenes religiosas) y la apertura a una cierta espiritualidad y eclecticismo modernos, que vindicaban los jesuitas⁹⁰.

La Guerra de Sucesión y el traslado de la Universidad a Cervera supuso, sin duda, la derrota del tomismo como vía única y el ascenso del suarismo. Fue también un revés para el pensamiento tradicional y la victoria del eclecticismo. Y es que poco a poco, Felipe V, apoyado en Daubenton y en los jesuitas franceses, partidarios en su mayoría del suarismo, promovió esta opinión al imponer claramente la división de cátedras y aupar la doctrina de Suárez como clara alternativa al tomismo en la mayoría de las universidades hispanas.

Barcelona siguió siendo durante algunos lustros más una ciudad afecta al tomismo, como puede verse en “Un manifiesto de catorce comunidades, que siguen la escuela Thomista”, que se ha conservado manuscrito⁹¹. Sin embargo, al transferir las siete universidades catalanas a Cervera, el tomismo y el pensamiento tradicional perdieron aquellos bastiones que habían resistido a la Modernidad que llegaba de Francia⁹². Progresivamente, por

⁸⁹ OLIVA I RICÓS, “Conflicte ideològic i control de la Universitat”, 194-197.

⁹⁰ La bibliografía sobre el conflicto entre el tomismo y el suarismo, tanto un sentido histórico como sistemático, es muy copiosa. La confrontación sistemática puede verse en E. HUGON, *Les vingt-quatre thèses thomistes*, quien expone el núcleo doctrinal del tomismo frente a las “desviaciones” de la ontología suarista. Sobre la evolución histórica de la filosofía jesuítica y del suarismo, sigue siendo fundamental la tesis de J. SCHMUTZ, *La querelle des possibles*.

⁹¹ BUB, Ms. 322, 120v-126.

⁹² CANALS, *La tradición catalana en el siglo XVIII*, 89.

las transformaciones de la sociedad catalana, en general, y barcelonesa, en particular, durante el siglo XVIII, el tomismo fue declinando y, debido a la pluralidad de vías de las cátedras cerverienses, se impusieron nuevas formas de pensamiento.

III. Conclusiones

En este escrito hemos reconstruido el claustro de la Facultad de Artes y Filosofía de Universidad de Barcelona a comienzos del siglo XVIII, y hemos corroborado que casi todos los profesores eran clérigos seculares, tomistas, partidarios de la tradición catalana, y enfrentados a la Modernidad intelectual que propugnaban los jesuitas. Voltes había identificado a algunos de los catedráticos, aunque en ocasiones se confundió.

Gracias a esta reconstrucción conocemos mejor sus características. Podemos concluir que componían un cuerpo sacerdotal secular unitario y bien identificado ideológicamente. Mientras que el notable sentimiento austracista que compartían llevó a unos al destierro, otros fueron favorecidos tras la Guerra de Sucesión y propuestos para ocupar una cátedra de filosofía tomista en Cervera.

Frente a autores como Oliva, que consideraban a Barcelona como “la principal Universitat regentada pels dominics⁹³”, debemos indicar que no fue regentada por ellos y que sólo hubo algunos maestros dominicos en la Facultad de Teología, mientras que la de Filosofía estaba copada por clérigos seculares. Es mucho más ajustado decir que la Facultad de Artes y Filosofía, al igual que la de Teología, era de orientación tomista, si bien los filósofos eran quizás más beligerantes que los teólogos. La creación de la Academia de Santo Tomás ayuda a entender los postulados ideológicos del profesorado y la cooptación endogámica del clero secular barcelonés en la promoción universitaria del pensamiento tomista.

Los cursos escolásticos de filosofía *iuxta mentem divi Thomae* eran poco originales, puesto que querían vindicar la incólume tradición del Doctor Angélico. En todas las universidades catalanas se siguió el tomismo, aunque en la de Barcelona, a diferencia de lo que sucedía, por ejemplo, en Lérida, no se admitió la pluralidad de vías. De ahí que fuese tan importante la defensa de la tradición tomista, como seña de identidad cultural e ideológica.

⁹³ OLIVA I RICÓS, “Conflicte ideològic i control de la Universitat”, 194.

Por eso, si analizamos el conflicto de las cátedras desde el contexto de la Monarquía Hispánica, vemos que, al tiempo que los jesuitas se habían introducido en varias universidades (Alcalá, Salamanca, Oviedo...) y existían núcleos de suarismo en Valencia y otras ciudades, en Barcelona hubo una férrea defensa del tomismo como inveterada tradición.

Hemos señalado que, mientras que en otras universidades, como las de Zaragoza y Mallorca, tuvieron que transigir con la alternativa de cátedras y con el suarismo, en algunas universidades catalanas, y especialmente en la de Barcelona, hubo una fuerte resistencia, puesto que defendían su pensamiento y su tradición, que era única y exclusivamente la tomista, contra la modernidad europea, la cual quería alterar sus costumbres, leyes y pensamiento. No es de extrañar que en Barcelona se produjesen altercados violentos entre los estudiantes “tradicionalistas” de la Universidad y los aristócratas “afrancesados” de Cordelles, pues las posturas se llevaron al extremo.

El argumentario de los profesores de filosofía contra el suarismo se basaba en tres puntos: 1) que no tenían que afectarse cátedras para tomistas y no tomistas, puesto que resultaba perjudicial para un concurso libre, 2) que en la Universidad de Barcelona todos los doctores seguían la doctrina tomista, con gran nivel de la concurrencia, y 3) que no podía existir una filosofía escolástica suarista, puesto que no había cursos de lógica y de física según las doctrinas de Suárez, hecho que facilitaba que cada maestro diese una solución distinta.

Al final, como hemos podido ver en las páginas precedentes, se convocaron las cátedras sin distinción en 1703, los profesores siguieron con la filosofía tomista y se involucraron en la Guerra de Sucesión como defensa de su tradición. La filosofía suarista, a la postre, no penetró en la Universidad de Barcelona y puede considerarse que ésta, hasta 1714, fue la última Universidad municipal en pie de guerra contra el suarismo y la “modernidad” jesuítica.

Cuando Felipe V transfirió todas las Universidades catalanas a Cervera, desmanteló la estructura tradicional de la enseñanza superior en el Principado y asestó un golpe definitivo al tomismo como doctrina propia y única de la Universidad de Barcelona y de buena parte de las universidades catalanas.

La Universidad de Barcelona, y con ella su combativa Facultad de Artes y Filosofía, había sido la última en capitular ante la modernidad y el afrancesamiento jesuítico. Con ella se cerraba una etapa de la historia intelectual catalana e hispana y, con Cervera, se iniciaba otra.

En definitiva, las circunstancias dimanantes del nuevo marco político y cultural, mediadas las décadas, transformaron tanto la ciudad de Barcelona como todo el Principado hasta llevarles ideológicamente casi a las antípodas de lo que había sido durante siglos su más preciada tradición.

Rafael Ramis-Barceló
Universitat de les Illes Balears
Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad-
Unidad asociada al CSIC
 r.ramis@uib.es

Referencias bibliográficas

- AJO, C. M. (1959). *Historia de las universidades hispánicas*, III. Ávila: CSIC.
- ALCOBERRO, A. (2002). *L'exili austracista (1713-1747)*, I. Barcelona: Fundació Noguera.
- ALONSO GARCÍA, A. (2010). Del tomismo al suarismo. La cuestión de «la alternativa de cátedras» del Estudi General de Barcelona durante el inicio del reinado de Felipe V. *Pedralbes*, 30, 267-282.
- BADA, J. (1999). L'ensenyament superior a Catalunya en el segle XVII. *Ausa*, 143, 499-518.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V. (1972). Los dominicos y la enseñanza de la teología en el Reino de Aragón. En *Miscelánea* Beltrán de Heredia. II. Salamanca: San Esteban, 601-621.
- BURRIEZA SÁNCHEZ, J. (2000). Los regulares y la Universidad de Valladolid: una lucha de verdades. *Investigaciones Históricas*, 20, 39-66.
- CAMPABADAL, M. (2006). *La Reial Acadèmia de Bones Lletres en el segle XVIII*. Montserrat: RABL-PAMSA.
- CANALS VIDAL, F. (1995). *La tradición catalana en el siglo XVIII*. Madrid: Fundación Elías de Tejada.
- CARRERAS Y BULBENA, J. (1922). *La Academia Desconfiada y sus académichs*. Barcelona: Tallers Gràfics «Atlas».
- CASTELLVÍ, F. DE (1997-2002). *Narraciones históricas*. Madrid: Fundación Elías de Tejada, 4 vols.
- CORBELLA, J. (1990). Evolució històrica del estudis universitaris a Barcelona. En AAVV. *Història de la Universitat de Barcelona, I Simposium 1988*. Barcelona: UB, 667-672.
- DESCAMPS, A.I. (1671). *Vida del Venerable Padre Francisco Suarez, de la Compañía de Jesus*. Perpiñán: Iuan Figuerola.

ELÍAS DE TEJADA, F. (1963). *Historia del pensamiento político catalán, I: La Cataluña Clásica (987-1479)*. Sevilla: Montejuorra.

ESCARTÍN, E. (1990). Notes sobre la provisió de càtedres cap al 1700 a la Universitat de Barcelona. En AAVV. *Història de la Universitat de Barcelona, I Simposium 1988*. Barcelona: UB, 705-715.

FELIPO A. (1991). *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII (1611-1707)*. Valencia: PUV.

FERNÁNDEZ LUZÓN, A. (2005). *La Universidad de Barcelona en el siglo XVI*. Barcelona: UB, 2005.

GUDIOL I CUNILL, J. (1991). [1924]. *La Universitat Literària de Vic*. Vic: Patronat d'Estudis Osonencs.

HENAO, G. (1655). *Scientia media historice propugnata*. Lugduni: sumpt. Philippe Borde.

HUGON, E. (1922). *Les vingt-quatre thèses thomistes*. París: Téqui.

MARQUÈS, J.M. (2000). Carreres de col·laboradors de Bisbes de Girona, 1600-1774, *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, XVI, 125-178.

NADAL, F. (1815). *Vida del Beato Doctor Josef Oriol*, II. Barcelona: Juan-Ignacio Jordi.

OLIVA I RICÓS, B. (2002). Conflicte ideològic i control de la Universitat. La «Verdad Triunfante» de Narcís Feliu de la Peña (1682). *Recerques* 4, 181-198.

PALAO GIL, J. (2009). Los jesuitas y las universidades de la Corona de Aragón. *Miscelánea Alfonso IX*, 159-188.

RAMIS BARCELÓ, R. (2013). Las cátedras tomistas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1824). *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 83 (2013), 345-368.

— (2014). Las cátedras suaristas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1767). *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 164/2, 399-426.

— (2015). Aristotelismo, lulismo y ramismo en Barcelona durante el siglo XVI: Joan-Lluís Vileta y sus discípulos. *Cauriensia* 10, 385-407.

— (2016a). La Facultad de Leyes y Cánones de la Universidad de Barcelona a comienzos del siglo XVIII. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 86, 385-408.

— (2016b). Estudiantes y grados en la Universidad de Tortosa durante el siglo XVII. En J. M. CALDERÓN ORTEGA, M. CASADO ARBONIÉS, A. DÍEZ TORRE (coord.), *Historia universitaria de España y América*. Alcalá, Universidad de Alcalá de Henares, 253-268.

— (2017). La Facultad de Teología de la Universidad de Barcelona a comienzos del siglo XVIII. *Revue d'Histoire ecclésiastique*, 112/1-2, 185-214.

— (en prensa). La configuración y el desarrollo universitario del suarismo en el siglo XVII.

RAMIS BARCELÓ, R. Y RAMIS SERRA, P. (2017). Los últimos grados de la Universidad de Solsona (1701-1715). *Historia. Instituciones. Documentos*, 44, 313-349.

RIAL I CARBONELL, R. (2003). *L'ensenyament superior a la Catalunya central entre els segles XVII i XIX: de la Universitat Literària de Vic (1599-1717) al Seminari Conciliar de Vic (1749-1868)*. Barcelona: Facultat de Teologia de Catalunya.

RUBIÓ Y BORRÁS, M. (1915). *Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera*. Barcelona: Verdaguer, 1915.

SARTOLO, B. (1693). *El eximio doctor y venerable padre Francisco Suarez de la Compañía de Jesus en la fiel imagen de sus heroicas virtudes*. Salamanca, Andrés García de Castro.

SCHMUTZ, J. (2003). *Recherches philosophiques et textuelles sur la métaphysique jésuite espagnole (1540-1767)*. Paris: *École* pratique des hautes *études*, 3 vols. [tesis doctoral].

[SEÑERI, P.] (1696). *Conversaciones de Cleandro y de Eudoxio sobre las Cartas al provincial*. Barcelona: Rafael Figuerò.

TOLDRÀ, M., *Repertori de manuscrits catalans (1620-1714)*. Barcelona: IEC, 2006.

TORRES AMAT, F. (1836). *Memorias para ayudar a formar un diccionario critico de los escritores catalanes*. Barcelona: Verdaguer, 1836.

VOLTES BOU, P. (1961). Estatutos aprobados por la academia de Santo Tomás de Aquino de Barcelona, en 1711. *Analecta Sacra Tarraconensia* 34/2 (1961), 341-360.

— (1963). *Barcelona durante el gobierno del Archiduque Carlos de Austria*. Barcelona: Ayuntamiento-CSIC.